# EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 20 de Marzo de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 612.

PATATAS.
Se venden al por mayor calle Mayor, núm. 201.

## Seccion editorial.

### CLASES PASIVAS

REVISTA ANUAL.

Todos los indivíduos que pertenecen á la expresada clase, están obligados á presentarse en acto de revista; y como el dia 1.° de Abril próximo debe dar principio el indicado acto, se anuncia al público con la debida anticipacion para que llegando á conocimiento de los interesados puedan observar las prevenciones siguientes:

1.ª El acto de revista debe ser puramente personal segun dispone la Real órden de 22 de Agosto de 1885, recordada por la Direccion General del Tesoro en circular de 6 de Agosto de 1873, y por lo tanto es abusiva toda gestion que tienda á representar al individuo otra persona, por lo cual, la intervencion de Hacienda, no pasará por forma alguna, que no sea la presentacion del mismo interesado.

2.ª Los individuos de clase referida que residan en la Capital se presentarán en el despacho del Interventor, los dias y horas que más adelante se dirán provistos del documento original que acredite la declaracion del derecho pasivo que perciben, para ser comprobado con su expediente que debe obrar en dicha dependencia, en consonancia con lo que recomienda muy eficazmente y bajo la mas estrecha responsabilidad de los empleados encargados de este servicio, la circular de la Direccion General del Tesoro de 26 de Mayo de 1882; presentarán tambien en el indicado acto la cédula personal y la fé de estado y existencia con el sello móvil de diez céntimos los que perciban haberes que no escedan de mil pesetas anuales y de 75 céntimos los que escedan de este haber, segun prescribe la ley de la Renta del Timbre del Estado en sus articulos 55 y 94.

3.ª Los que residen en los pueblos de la provincia, se presentarán á sus respectivos Alcaldes ó Administradores de Rentas que autorizados y obligados por la citada Real órden y otras posteriores, representan al Interventor, los cuales se hallan sujetos á la misma responsabilidad que éstos, y por lo tanto exigirán á los interesados los mismos documentos que se citan en la prevencion segunda y además la copia del documento que acredite el haber, en papel de diez céntimos que despues de comprobado por el Alcalde, firmado y sellado, devolverá el *original* á los interesados y remitirán las copias á la intervencion con las fés de estado antes del dia 8 de Abril bajo su mas estrecha responsabilidad; se devolverán los documentos que no se encuentren ajustados á lo anteriormente prevenido y sus individuos serán baja en la nómina del mes de Abril.

4.ª Los que investidos con el caracter de Diputados, Magistrados, Jefes de Administracion y Coroneles que tengan en la Intervencion documento que asi lo acredite, podrán justificar por medio de oficio extendido en papel de la clase que corresponda y con el visto bueno del señor Juez Municipal.

5.ª Quedan esceptuadas de presentarse personalmente, todas aquellas personas que *físicamente* se hallen imposibilitadas y no puedan hacerlo, pero están obligadas á dar cuenta por escrito al Interventor, quien pasará á domicilio á cerciorarse de la verdad.

La Intervencion encarece á los individuos de tan respetable clase, no demoren este servicio.

El dia 1.° de Abril próximo de 9 á 12 de la mañana, se pasará la mencionada revista semestral á los individuos que perciben sus haberes en concepto de pensiones, remuneratorias y regulares, exclaustrados, jubilados y cesantes.

El dia 4 á la misma hora, Jefes y oficiales de órden militar.

Los dias 6 y 7 los de Montepios militar y civil.

Y los dias 8 y 9 los retirados de tropa y los que perciben cruces pensionadas.

## Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.
Madrid 19 de Marzo de 1885.

Sr. Director.

De tres conflictos pendientes que tiene el gobierno y que el público conoce, se habla con variedad de criterios. El primero se refiere á la divergencia de pareceres entre Romero Robledo y Conde de Toreno, el segundo al atentado de Alhucemas y el tercero á las dificultades que se oponen para la publicacion de la nota del Vaticano relativa á la pastoral del Obispo de Plasencia.

El conde de Toreno y Romero convinieron en que el Tribunal de actas graves habia hecho mal en no admitir ciertos documentos relativos al acta de Casas Ibañez; mas en la sesion, olvidando lo dicho, el ministro de la Gobernacion aseguró, corroborando las opiniones de Donadio, que el Tribunal habia hecho bien y que su conducta no era censurable, pues interpretaba bien el reglamento. Al oir estas afirmaciones, Toreno abandonó el sillon presidencial echando chispas contra Romero, de quien hace tiempo viene sentido por verle inclinarse del lado de Pidal en las cuestiones en que el gobierno interviene, concluyendo por decir que estaba resuelto á dejar la presidencia.

Enterado Cànovas del conflicto acudió al Congreso, se encerró con Toreno durante una hora, viendo luego á Romero un momento al salir. Claro está que estos incidentes se comentaban luego con gran viveza, compartiendo la atencion con ellos los otros dos conflictos de que el Consejo de ministros con el Rey se ha ocupado tambien esta mañana. El del Vaticano se reduce á que si bien es cierto que el Papa ha escrito censurando la conducta de



jamás les tuve; porque ¿quién es tu enemigo? el que es de tu oficio. Recibiéronme con el mayor agrado que se puede significar, y compadecidas las taimadas gitanas de verme de la suerte que estaba, aun antes de informarse de la causa de mi llegada, ni de lo que me habia obligado á venir á tales horas á su morada campesina, me empezaron á desplumar como á corneja, á título de enjugar en su gran lumbre mi muy mojada ropa, por librarme de algun catarro ó resfriado; y aunque me quise escusar de dársela, por hacer su robo con rebozo de tener compasion, me dejaron en pelota, dándome para cubrir, mis desnudas carnes una capa vieja de un gitano mozo. Yo enternecia la soledad de aquel monte, y sus robustos arboles, con los suspiros que daba, de ver mi hacienda en monte tan sin piedad y en banco tan roto, no quitando los ojos de mi amado jubon, compañero en mis trabajos, depositario de mi caudal. Temí, que por el peso reconociesen sus colchadas



mado del camino de Yeles, empecé á marchar á lo de soldado de Orán, y despues de haber caminado hasta dos leguas, sirviendome de norte una luz que estaba algo apartada, y pensando que fuera algun pastoral albergue, apresuré el paso á ella con deseo de enjugar mi mojada ropa, y tener un poco de descanso. Y al cabo de un rato, hollando lodos, y enturbiando charcos, llegué en trage de alma en pena, adonde aligerando mi conciencia, pagué todos mis pecados. Hallé debajo de la clemencia de un desollado alcornoque, que demás de servir de pabellon en verano, servia de resguardo y chimenea en el invierno á una cuadrilla de gitanos, mas astuta en entradas y salidas, que la de Pedro Carbonero: los cuales aquella misma noche habian hecho alto en aquel despoblado sitio, y hecho lumbre para enjugar sus mal ganadas vestiduras. Saludélos de tal manera, que escedí los límites de la cortesía, mas por temor de haber dado en sus manos, que por amor ni aficion que



motilon mercenario, sacó de ella una camisa hecha pedazos, la cual se puso, y un juboncillo blanco con dos mil aberturas y banderolas, y un calzon con ventanage de alcazar, con variedad de remiendos y diferencias de colores, y entalegando sus despojos, quedó como Juan Paulin en la playa, entrándose de aquella suerte en la ciudad, habiéndome dejado antes la cumplida talega; y advirtiéndome que entrase por otra puerta, y le esperase en el hospital. Obedecile, y hice lo que me mandaba, reconociendo superioridad, por ser el autor de aquella máquina picaril. Iba por las calles mi moderno camarada, haciendo lamentaciones, que enternecian á las piedras, dando sombreradas á los pasantes, haciendo reverencias á las puertas y cortesias á las ventanas, y dando mas dentalladas que perro con pulgas. Descubria los brazos, echaba al aire las pechugas, y mostraba los desnudos pies. Unas veces lloraba, suspiraba, y jamás cesaba de referir su miseria y desnudez. Dabanle

M.C.D.2022

Obispo de Plasencia, niégase sin embargo á que se publique el documento; á lo cual el gobierno repone que así como la pastoral se hizo pública justo es que alcance igual notoriedad su condenacion. Pero el Nuncio se niega resueltamente á que se publique, versando aun las negociaciones sobre este punto concreto.

Cuanto á Marruecos, la ofensa recibida por España es innegable, y el gobierno ha entablado inmediatamente las reclamaciones oportunas y hay la seguridad de que el Emperador las dará tan amplias como se le pidan, castigando asimismo severamente á los agresores. Los bien enterados afirman que las cosas no pasarán de aquí, si bien puede que se pongan las primeras paralelas para la adquisicion del morro de Alhucemas y construir en él un fuerte á la moderna. Negocio es este que mientras el gobierno no debe aclarar, si bien la prensa, cumpliendo sus deberes, no dejará un momento de la mano, despertando la pública atencion hácia ideales de política esterior que deben formar el alma de la patria.

Estas materias fueron objeto del discurso de Cánovas en el Consejo que duró bien corto tiempo y al cual dejó de asistir por enfermo el ministro de Ultramar. Elduayen presentó al Rey el protocolo de los asuntos de Egipto enviados por Alemania; tratando luego de la Conferencia que á fines de este mes comenzará en Paris sobre el canal de Suez, tratados de comercio pendientes y firma de cruces. Silvela dio cuenta del curso de los debates en el Senado sobre código civil y firmó la traslacion fiscal de la Audiencia de Santander, y Quesada y Antequera presentaron algunos decretos de personal, entre ellos uno nombrando al general San Roman para la presidencia de la Junta consultiva.

Tal es el Consejo que ha llamado poco la atencion.—Más la atraen en los circulos los conflictos de que he hablado y otros asuntos como la interpelacion sobre hacienda que mañana comenzarán las incidencias de la subasta de la plaza de toros adjudicada á Menendez por cuarenta y pico de mil duros, contrabando de Málaga etc. etc. El gobernador de esta provincia viene á Madrid á referir detalles del caso al gobierno y este envia un Delegado especial con ámplias facultades. El Sr. Pozo, director de *El Progreso* ha ido ayer, despues de prestar declaracion, á la carcel por el artículo denunciado: no se le ha admitido fianza.

La Junta del círculo de la izquierda acordó anoche reorganizar la Sociedad y que se proceda luego á la eleccion de junta directiva, con lo cual se armonizan las dos opiniones encontradas que dominan en el directorio.—Anoche dió en el Ateneo una conferencia sobre el Congo el Secretario Sr. Acebedo.—Han seguido hoy las conferencias entre los hombres superiores de las fracciones liberales, ganando terreno la conciliacion.

Contra lo que esperaban, Toreno ha presidido la sesion de esta tarde en el Congreso, donde continua el debate sobre el proyecto de ley de gobierno y administracion local. El conflicto Toreno Romero ha quedado arreglado mediante fáciles esplicaciones.—En el Senado sigue la discusion de Código civil. El proyecto de Cánovas sobre reforma del Consejo de Estado lucha con dificultades.

Del extranjero que á causa de una exolosion en las minas de Camphauseu murieron 200 obreros.—Sigue en Paris el conflicto entre Senado y Congreso por los gastos del presupuesto.—Mañana salen de Suakin para el interior las tropas inglesas, que echarán con Osman-Digina.—Han terminado los desórdenes en Albania.

Su afmo.—F.

## Extranjero.

En una exposicion agrícola de Filadelfia se han exhibido animales críados bajo la influencia de la luz azul, los cuales presentan un desarrollo extraordinario y gran robustez. Potros, novillos, terneros, lechones, aves y otros animales de buenas razas han sido criados bajo la influencia de la luz azul, en viviendas cerradas por cristales de dicho color, y se ha observado que adquirian dimensiones mucho mayores que ejemplares de iguales reses sometidas al tratamiento ordinario.

En Inglaterra se vá extendiendo un aparato que se titula «Lamparillas para leer en el tren.» Consiste en una série de varillas tubulares que se adaptan al grueso de cualquier asiento, elevándose hasta la vista del viajero.

Todo el aparato se reduce á pequeñas proporciones hasta poderse colocar en un bolsillo de cualquiera americana. Esta invencion permite aprovechar el tiempo en los trenes de un modo admirable en los largos viages nocturnos en que periodistas comerciantes y comisionistas necesitan ordenar sus notas, ampliarlas, escribir impresiones y registrar sus asuntos.

Los representantes de la prensa de Rio-Janeiro, han abierto un suscricion cuyos productos, que ya ascienden á 25.000 pesetas, serán destinados á las víctimas de los terremotos de Andalucia.

Hace pocos dias fueron extraidas de una cueva del monte Aisa, tres ovejas pertenecientes á un rebaño del pueblo de Larúes, que en el pasado verano estuvo paciendo en aquel puerto. Supónese que al retirarse en Octubre último dicho ganado par trasladarlo á los corrales de invierno debieron guarecerse momentáneamente en aquella pequeña cavidad, fueron sorprendidas por algun alud de nieve, quedando encerrados por espacio de cuatro meses, al cabo de los cuales se les halló en perfecto estado de salud.

## Madrid y Provincias.

Dice *La Cronica Mercantil* de Valladolid.

«Ayer por la mañana fué conducida al hospital general una pobre jóven que al acercarse á los correones de una máquina de una de las fàbricas de objetos cerámicos del barrio de San Juan, se engancharon en ellos sus vestidos y fué arrollada y volteada por el movimiento de la citada máquina, habiéndola destrozado completamente la cabeza que no parecia si no una masa informe y sanguinolenta.

En la noche del 17 le fueron robadas 90 pesetas en una posada de Villar de Frandes á un sugeto llamado Pedro Ramon vecino de Meneses de Campos, el cual dió cuenta del hecho á la Guardia Civil, la que practicó un escrupuloso reconocimiento en la citada posada dando por resultado la detencion de un individuo llamado Francisco Garcia, natural de Villalon quien por ofrecerse á entregar la cantidad robada se supuso fuera el autor del indicado robo.

De *La Voz de Guipúzcua.*

«Se ha incendiado la fábrica de fuelles «Lenbicicoa» recientemente montada en la carretera de Urrestilla á unos 800 metros de la poblacion en el punto denominado Achubiazo. Parte de la habitacion del contramaestre y los muebles han podido conservarse merced á las dos bombas que posee el municipio, pero el



los caritativos lusitanos limosna de dineros, las piadosas portuguesas camisas viejas y vestidos antiguos y zapatos desechados: y él haciendo unas veces la guaya, y otras la temblona, y tendiéndose en tierra, haciendo rosca, y fingiendo el súbito desmayo, iba recojiendo alhajas, juntando pitanzas, y agregando china. Cargó con todo á boca de noche, y vinome á buscar al hospital, á donde tuvimos una mesa de príncipes, y nos dimos una calda de archiduque. Madrugamos muy de mañana, y saliendo ambos bien arropados del hospital y ciudad, marchamos á buscar nuevos ignorantes. Hacia cada dia el tal tunante su compasiva representacion, y vendiámos la variedad de alhajas, sin reparar en precios: y esto no en las partes donde se habian juntado. Con esta guitoneria provechosa, anduvimos doce dias, haciendo lamentaciones, y enagenando muebles, hasta tanto que al último de ellos, estando mi gavacho en la plaza de una villa, dando mas voces que un vorabito, al dar los buenos



dias, llegó á él á darle limosna un ropavejero de otra villa cercana, á quien la noche pasada habiamos vendido y traspasado una carga de baratijas; y habiendo reconocido de espacio. dió parte á la justicia: la cual trocando en ira la piedad que hasta entonces le habian tenido, lo llevaron á la prision con mas voces y algazára, que alma de sastre en poder de espirítus. Hallóse en el prendimiento cierto gorron que á título de ir à proseguir sus estudios á Salamanca, ocupaba de dia las porterias y las noches los hospitales, el cual me dió aviso de ello, ignorando ser yo cómplice de aquel delito. Yo, por la esperiencia que tenia de barbero, viendo aquella pelea, eché la mia en remojo. Pues sin reparar en que estaba lloviendo á cantaros, ó á botijas, cargando con toda la mochila y ropa de él, que sin ser escaraman, habitaba calabozo obscuro, y saliéndome de la ciudad á la hora que peinaban el ayre morciegalos, y que mozuelos fatigaban las selvas, y habiéndome infor-



doblas y sus emboscados reales. Pareciame, que aunque siendo insensible, sentia el apartarse de mí, y que me decia con muda lengua: A Dios, Estebanillo, que ya no nos hemos de ver mas. Estaba ocupado todo el rancho en enjugar mis funestos despojos, teniendo para este caso cercado todo el fuego, y sitiada toda la hoguera.

Tenian entre ellos una algazara como gitanos, una alegria como gananciosos, y un temor como salteadores, pues cada instante volvian las cabezas por si llegaban en su seguimiento los dueños de su botin y cabalgada. Estando todos de la suerte que he dicho, y yo del modo que he pintado, llegaron de repente á vistas del rancho hasta veinte hombres, que á lo que pareció, y despues supe, eran escriba, ó ministros de justicia, y á la voz de decir: favor al rey, como si fuera nombrar el nombre de Jesus entre legiones de demonios, se desapareció toda esta cuadrilla de Satanás, con tanta velocidad que imaginé

M.C.D.2022

material de la fabricacion y la maquinaria montada se han perdido por completo. No han ocurrido desgracias personales.»

Hé aquí, segun un escritor, los rasgos más caracteristicos de diferentes países:

«La cama es la delicia de los españoles.

El café disipa los vapores del vino en los alemanes.

El ron disminuye el mal humor de los holandeses.

Los licores quitan la melancolía á los ingleses.

La limonada templa el ardor de los italianos.

El aguardiente es el elemento de los polacos.

El tabaco la pasion de los turcos.

El hidromel el néctar de los rusos.

Y una mesa delicada, el paraiso de los franceses.

Leemos en un colega madrileño:

«Noticias autorizadas recibidas por la Asociacion de agricultores de España, la permiten asegurar que hace mucho tiempo no llegan al mercado de Burdeos vino españoles adulterados y que si algunos pueden dar lugar á sospechas, debe presumirse sean de los exportados por extranjeros y por la vía de Cette.»

## Local y Provincial.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada hoy por el Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Ortega (D. F.) y con asistencia de los Sres. Inclan, Sevilla, Guerra, Velez, Puertas, Diez, Rafael, Anton, Gonzalez y Ortega (D. E.)

Se leen y aprueban las actas de la ordinaria y extraordinaria anteriores.

Pasaron á las Comisiones respectivas para informe una solicitud de D. Gonzalo Redondo pidiendo valoracion del voladizo de las casas 125 y 127 de la calle Mayor principal que tiene el propósito de derribar, y una denuncia producida por el guarda de la vega contra Don Alvaro Quintanilla por intrusion en terrenos del comun al pago de la Isla.

Se concedió á perpetuidad el nicho núm. 2 de la fila 4.ª del ala izquierda en el Cementerio general.

No teniendo mas asuntos al despacho ordinario, el Sr. Presidente manifestó que los Sres. Alcalde, Teniente Alcalde y regidor Sindico salieron anoche para Valladolid en uso de la autorizacion que les habia conferido S. E. en la sesion extraordinaria del 16 del corriente.

Hizo despues algunas consideraciones respecto de los perjuicios que podria traer la administracion del impuesto de consumos por el Estado, caso de aprobarse los proyectos del Sr. Cos-Gayon, y la conveniencia de unirse á las demas capitales interesadas que como Valladolid han tomado acuerdo para prevenir aquellos efectos.

Despues de ligera discusion en la que tercian los Sres. Inclan y Rafael, se acuerda autorizar al Señor Alcalde para que aproveche la oportunidad cuando esta sea, marchando de conformidad con otros ayuntamientos, sin perjuicio de obrar con la Comision en cuanto sea necesario.

Se toma en consideracion una proposicion del Sr. Inclan para que se autorize la continuacion de la cañeria de aguas, hasta los jardines del paseo del Salon para que las obras precisas se hagan con anterioridad al arreglo de aquellos.

Por indicacion del Sr. Rafael, se encarga á la Comision respectiva forme la distribucion de distritos para los efectos de asistencia médica gratuita.

Y no habiendo otros particulares de que tratar se levantó la sesion.

El sorteo para Ultramar y el acto de escojer los cuerpos, se verifica todos los dias pares á presencia de la digna autoridad militar de esta provincia, y hasta la fecha, gracias á sus acertadas disposiciones no se produjo reclamacion que no se atendiera en justicia.

Como la ley no permite la sustitucion para la península mas que entre hermanos, y la de Ultramar es tan dificil como expuesta á desengaños, no tenemos noticia de que se haya intentado ninguna hasta la fecha y serán muy pocas las que se presenten.

Hacen bien los interesados en vivir prevenidos y mucho mejor es redimir, si los es posible, que vivir pendientes de lo que podrá suceder.

Mañana tendrá lugar en la Audiencia la vista de causa contra Z. P. seguida en el juzgado de Baltanás por lesiones; defenderá al acusado el abogado Sr. Infante y el procurador Sr. Melgar.

Segun noticias los nietos del guarda del Monte, que por comer unas yerbecitas se vieron atacados de síntomas de envenenamiento se hallaban ayer fuera de peligro, lo cual es de celebrar.

Los pueblos á quienes corresponde verificar mañana su ingreso en caja para el actual reemplazo y presentar los mozos sujetos á revision de reemplazos anteriores son:

San Salvador de Cantamuga, Resoba, Revanal de las Llantas, Triollo, Aguilar de Campoó, Barruelo de Santullan, Alar del Rey, Otero de Guardo, Olmos de Ojeda, Alba de los Cardaños, Camporredondo y Lores.

El *Boletin oficial* de hoy no contiene disposicion alguna de interés general para nuestros lectores.

Ayer tomó posesion de la canongía con que ha sido agraciado por S. I. el Sr. Obispo, el señor don Facundo Barcenilla.

Al acto concurrieron muchísimas personas de todas las clases de la Sociedad, demostrando así las muchas afecciones de amistad que tiene en esta capital el ilustrado catedrático y Rector del Seminario conciliar de S. José, cuyo cargo ha venido desempeñando á satisfaccion de todos desde el año 1852 como catedrático y como Rector desde el 64.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el Sr. Barcenilla que unimos á la de sus numerosos amigos.

Al escuchar la lectura del acta de la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el lúnes último, hemos podido notar y recordamos que el Sr. Villarán hizo estensiva su gratitud no solo á la Comision permanente sino tambien al Sr. Gobernador de la provincia por lo que ha trabajado en pró del deseo del Municipio en lo relativo á la cesion del edificio de San Juan de Dios.

Una omision, sin duda, en nuestros datos, nos privó de hacerlo asi constar en el suelto que referente á esto publicamos en el número del martes 17.

Por Real órden de 18 de Junio último, se acordó la devolucion de mil pesetas á un soldado redimido del reemplazo de 1883.

Hace la friolera de nueve meses que se comunicó la órden al interesado, y es la fecha que no se le ha entregado la cantidad y siempre que se acerca á preguntar por el estado de su interesante asunto recibe la siguiente ó parecida contestacion:

«La Direccion del Tesoro no ha dicho nada, no tenemos órden, no hay consignacion; nada podemos hacer por mas que aqui está el traslado y V, tiene razon.»

Si asi es y no lo dudamos, ¿por que no se dirije el centro á quien corresponde á la citada Direccion ó al Sr. Ministro para que esto se remedie?

Como cremos hay muchos en el mismo caso y de tanto retraso se sigue perjuicio á los intereses de nuestros convecinos que son los nuestros, llamamos acerca de ello la atencion de quien pueda hacerlo á fin de que se remedie este retraso y no se vean los interesados privados por mas tiempo de lo que en justicia los pertenece y que prontamente entregaron cuando los tocó redimir.

La Diputacion provincial va á ser convocada para los primeros dias del mes de Abril próximo, en que segun ley tiene que reunirse para ocuparse del presupuesto del año inmediato.

Nos permitiriamos decirla se veria con gusto se ocupara de consignar algo para dotar á la Capital de una biblioteca que tan indispensable es; dar mayor impulso á las carreteras; proveer de aguas y alcantarillado á la Maternidad; ampliar sus talleres é instruccion; no escatimar nada á los establecimientos de enseñanza y antes por el contrario ensanchar esta todo lo posible, creando una escuela de Capataces Agrícolas, Peritos Mercantiles y otras de igual naturaleza.

Lo bien hecho bien parece y á nadie le duelen los gastos reproductivos y que á la simple vista se conoce que lo son, pero no continuemos porque con seguridad en todo esto y algo mas han pensado los Sres, Diputados.

## Notas mercantiles.

VALLADOLID, 19.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 200 fanegas de trigo que se pagaron de 37 á 37,50 reales las 94 libras.

De centeno 200 fanegas que se pagaron á 21,50 reales.

En el Canal han entrado 300 fanegas de trigo pagándose de 37 á 37,25 reales las 94 libras.

*El Corresponsal,*

CEVICO DE LA TORRE, 19.—El tiempo continua favoreciendo notablemente el campo que con las lluvias de estos dias, teniendo la suerte de que hiciera calor, adelantaria muchisimo; sin embargo, puede decirse que va perfectamente para los sembrados.

Continua la misma actividad que en la semana anterior el mercado de granos, cotizándose la fanega de trigo á 36 reales.

El vino sigue tambien con buen porvenir y buenas demandas, cotizándose la cántara á 13 y medio reales.

*El Corresponsal.*

BALTANÁS, 19.—El tiempo aspero con mucho viento y los campos en general presentan un buen aspecto.

El mercado concurrido y los precios que rigieron son los siguientes:

Trigo á 35 reales fanega, centeno 22, cebada 19, avena 15, garbanzos 98, titos 60, yeros 26 alubias 72, patatas 4 arrroba, vinos 14 cántara y lanas à 63 arroba.

*El Corresponsal.*

HERRERA DE PISUERGA, 18.—El estado de los campos es satisfactorio, pero las labores agricolas muy atrasadas por causa de las muchas lluvias.

El mercado muy animado habiendo entrado 900 fanegas de trigo y regido los precios que anoto:

Trigo á 36 reales fanega las 92 libras cebada 23 á 24, avena de 17 á 18, garbanzos 90 á 100, titos de 36 á 50 y yeros de 29 á 31.

*El Corresponsal.*

## Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Radorrey (Leon.)

Fomento.—Real órden dictando reglas para el escalafon del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Ultramar.—Real órden haciendo extensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico, una real órden del Ministerio de Gracia y Justicia de 8 de Abril de 1884, sobre las funciones de las notarios en las elecciones de diputados á Córtes y Senadores.

## Cultos.

SÁBADO.—San Benito, ab. y fr.

En las Bernardas hay funcion á las diez de la mañana con Misa solemne y exposicion durante la misma, y sermon que predicará un PADRE DOMINICO.

En la Soledad predica el SR D. EUGENIO SANTOS.

Cuando alguna enfermedad grave empobrece el organismo ó falta el apetito, el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* (calcio, hierro, nuez vómica, cuasina, etc.) hace renacer todas las fuerzas. Es el mejor ferruginoso. Depósito en Palencia, farmacia de Sádaba, Mayor pral., 180.

Imp.ª y lit. de Alonso y Z Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

# SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNCADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

**OBLIGACIONES DE 500 PESETAS CAPITAL NOMIÑAL**

1885

**SUSCRICION PÚBLICA DE 20.000 OBLIGACIONES**

DE **500** PESETAS CADA UNA

Reembolsables á la par por sorteos á lo más en 8 años, à contar desde 1.° de Agosto de 1885, que se efectuará el 26 de Marzo de 1885.

### Precio de Emision.

El precio de emision es de 95 por 100 pagadero:
20 por 100 al suscribirse.
75 por 100 á los diez dias de hecha la adjudicacion.

95 en junto.

Los suscritores recibirán lòs títulos defiinitivos ó resguardos nominativos de depósito en las Cajas donde hayan hecho la suscrición.

### Intereses de demora.

El suscritor que no haga efectivo el segundo plazo de 75 por 100 en la fecha señalada, pagará un interés de demora de 6 por 100 al año desde el día de la adjudicacion. A partir de 1.° de Julio de 1885 el «Banco Hipotecario tendrá el derecho de declarar nulo el resguardo provisional y de vender los títulos en la Bolsa de Madrid por cuenta del suscritor moroso. (Artículos 21 y 22 de los Estatutos.)

### Amortización y pago de intereses.

Los sorteos para la amortización de las obligaciones se harán semestralmente en 1.° de Febrero y 1° de Agosto, y las obligaciones amortizadas se reembolsarán en 1.° de Mayo y 1.° Noviembre.

El primer sorteo tendrá lugar el 1.° de Febrero de 1886.

Los intereses son pagaderos igualmente por semestres. en 1.° de Mayo y 1° de Noviembre, á razón de Pesetas 12,50 por obligación: En Madrid, en el «Banco Hipotecario»; y en provincias, en las Comisiones del Banco.

Al tipo de emisión de 95 por 100, estos títulos producen 6,29 por 100 comprendida la prima de amortizacion.

| | |
|---|---|
| Interes de 5 sobre 95 efectivo.. . . . . . . . . . . . . . . . | 5,263 |
| Prima de amortización, tomando un término medio de 4 años. | 1,020 |
| Total. . . . . . | 6,297 |

### Garantías.

Estas obligaciones tienen como garantía especial la de los pagarés de bienes desamortizados pagaderos en metálico, descontados al Tesoro, Además de esta garantía, tienen la subsidiaria del capital social y de las reservas del «Banco», conforme á sus Estatutos.

### Artículo 121 de los Estatutos.

Las obligaciones son los títulos emitidos por el «Banco Hipotecario» por los préstamos que hace hace al Estado, Diputaciones, Ayuntamientos y corporaciones debidamente autorizados, al tenor de los números 3, 4, 5 y 6 del art. 23 de la ley, y á cuyo reembolso sirven de garantía, además del Haber del «Banco». las especiales que resulten á favor del mismo sobre los derechos cedidos á cambio de los préstamos que representan. Los préstamo se harán en metálico ó en obligaciones, según convenga.

El interés de estas obligaciones, sus primas ó lotes y su amortización, se fijarán en la cédula de emision.

El capital, el interés y las primas ó premios tienen la misma garantía determinada en este artículo.

Las obligaciones son reembolsables á la par, bien al vencimiento fijo, bien sin plazo determinado y por medio de sorteo.

La emision de las obligaciones se regirá por la mismas reglas que las cédulas hipotecarias, siéndoles también aplicables los artículos 97, 99, 100, 102. al 107, 111 y desde el 113 hasta el 120 inclusive de los Estatutos.

### Suscrición.

Estará únicamente abierta el 26 de Marzo de 1885:
En Madrid. . . . En el Banco Hipotecario de España.
En Barcelona. . . En el Banco Hispano Colonial.
En Bilbao.. . . . En el Banco de Bilbao.
Y en todas las provincias en las Comisiones del Banco.

Si los pedidos excedieran del importe total de las 20.000 Obligaciones se hará el prorateo para la adjudicación de los títulos que correspondan á cada suscritor. El excedente que del primer pago, se aplicará al segundo.

Madrid 2 de Marzo de 1885.—Comisionado en esta capital, Jacobo Lopez.

---

## SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

**VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN**

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**

SALIDAS

El 10 el vapor «Alfonso XII.»
20 » «Habana.»
28 » «Cataluña.»

**LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.**

EL VAPOR «ISLA DE CEBU»

saldrá de Barcelona el 1.° de Marzo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañia daráalojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay paisejes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encentran trabajo.

La mpresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

*Barcelona-La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio.-*Cádiz.*-Delegacion de la *Compañia. Trasatlántica.-Madrid.*-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool.*-Sres. Larrinaga y compañia.-*Santander.*-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña.*-D. E. de Guarda.-*Vigo.* D. R. Carreras Iragorri -*Cartageng* Bosch hermanos.-*Valencia.*-Dart y compañia.-*Manila.*-Sr. Administrador General de la *Compañía española de Tabacos.-Palencia.*-Mayorl, 62 principa.

---

D. EUSEBIO G. GONZALEZ,

Tiene abierta Compra de trigos á precios corrientes en las afueras de S. Lazaro casa del Soriano en esta Ciudad.

---

SE VENDE.

Una viña en el término de Oyanco ó sea de las gatuñeras; y un majuelo cercado de tapias en el camino de Valladolid, calle Mayor principal núm. 212 daran razon.

---

## PASTA PECTORAL

**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestasble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América así como en Francia, Italia y Portugal.

---

## TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

---

### IMPORTANTIIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carico ubo* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etipueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardínes 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicecíones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales extranjeras en la Exposicion internapional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

---

Casa en venta, calle Empedrada núm. 18, para tratar verse con los herederos de Doña Rafaela Gonzalez que viven en la misma casa.

---

### PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.

68, *Mayor Principal*, 68.

RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.

Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que roman entre los mejores.

---

### FARMACIA DE ALVAREZ

*7 y 9 Carnicerias 7 y 9.*

En dicha oficina, se hallan de venta las *Aguas minero-medicionales de Sobron y Soportilla* tan acreditadas para combatir las afecciones del estómago y vejiga.

Precio de cada botella 2 reales devolviendo el casco.

---

### PARA OBRAS DE AGUA.

**60000** ESTACAS DE ENEBRO de varias dimensiones

**SE VENDEN**

*Muestras* y *preeios*: Mayor principal, 33; casa del Recreo Palentino, 2.° piso.—Palencia:

M.C.D.2022